

En el Grupo Bocar consideramos el respeto a los Derechos Humanos como un valor fundamental en la forma en la que hacemos negocios y tratamos a nuestros colaboradores, socios comerciales y a las comunidades donde operamos respetando dichos derechos fundamentales a la vez que luchamos día a día por fomentarlos de conformidad con los Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos así como los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En Grupo Bocar respetamos todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente incluyendo aquellos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Diversidad, Inclusión y Desarrollo

En Grupo Bocar valoramos la diversidad e inclusión por lo que nos comprometemos a fomentar un espacio de trabajo libre de discriminación, no toleraremos el acoso, ni conductas discriminatorias ya sea de una forma activa, por omisión o segregación de persona alguna.

Por lo anterior, fomentamos un espacio de trabajo libre de discriminación que pudiera ser enunciativa más no limitativamente, discriminación basada en raza, sexo, nacionalidad, condición socioeconómica, origen étnico, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, opinión o afiliación política, afiliación sindical, estado civil, por embarazo, por portar tatuajes o cualquier otro derecho protegido por leyes nacionales o internacionales.

En Grupo Bocar promovemos la igualdad de oportunidades, procesos de desarrollo y de capacitación para todos nuestros colaboradores y candidatos en los procesos de atracción de talento que realizamos, por tanto realizamos la selección de nuestros colaboradores con base en mérito y no por exclusión de cualquiera de los supuestos mencionados en el párrafo anterior.

Grupo Bocar buscará en todo momento propiciar un ambiente laboral libre de acoso y proporcionará a sus trabajadores lugares de trabajo adecuados, así como la igualdad de oportunidades para acceder a promociones, premios, prestaciones, entrenamiento, capacitación y remuneraciones; y deberá como mínimo garantizar todos los derechos que otorgan las leyes laborales a los trabajadores.

En Grupo Bocar, compensamos a nuestros colaboradores de forma competitiva y garantizamos el cumplimiento de leyes laborales relativas a contratación, salarios, horarios, horas extra y prestaciones.

Libertad de Asociación

Creemos firmemente que es derecho de nuestros trabajadores y operadores la creación de asociaciones sindicales, así como afiliarse a ellas como parte fundamental de una sociedad abierta e inclusiva. En ningún momento será motivo de represalia la afiliación sindical o la libertad de asociación. Mantenemos una comunicación constante, constructiva y abierta con los sindicatos y respetamos los derechos laborales de nuestros trabajadores.

Eliminación del trabajo forzoso e infantil

En Grupo Bocar prohibimos terminantemente toda forma de trabajo forzoso ya sea el trabajo penitenciario, trabajo por deudas y condenamos cualquier forma moderna de esclavitud, tráfico humano y trabajo infantil, por lo que nos adherimos a las reglas de la Organización Internacional del Trabajo respecto de estos temas. Igualmente requerimos que nuestros proveedores y clientes se adhieran a estos principios universalmente aceptados, a fin de realizar negocios con ellos.

Salud y Seguridad en los espacios de trabajo

Uno de los activos primordiales para Grupo Bocar son sus colaboradores, por lo que nos comprometemos a cumplir con las leyes y normas aplicables de seguridad en los espacios de trabajo. Tenemos un compromiso para proporcionar a nuestros colaboradores un espacio seguro y saludable en el que se puedan desarrollar de forma integral.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

En Grupo Bocar estamos comprometidos con el Medio Ambiente e intentamos tener el menor impacto sobre el mismo, en nuestro actuar adoptamos un enfoque de precaución a fin de no ocasionar daños irreversibles al medio ambiente. De igual forma nos adherimos a altos estándares y normas a fin de evitar impactos a suelo, subsuelo, agua o aire y cumplimos con todas las normas ambientales aplicables a nuestro giro. En la medida de nuestras posibilidades utilizamos la tecnología para reducir el impacto que tenemos en el medio ambiente.

Relación con la Comunidad

Grupo Bocar reconoce y se asume como parte de la comunidad donde tenemos presencia, por lo que garantizamos una relación estrecha, fomentando el mejoramiento de nuestro entorno y atendiendo a las opiniones de los vecinos o la comunidad de los lugares donde operamos.

Relación con comunidades vulnerables

En Grupo Bocar establecemos relaciones de igualdad, por lo que nunca utilizaremos cualquier tipo de poder factico para abusar de comunidades o grupos vulnerables. Garantizamos en todo momento la oportunidad de escuchar todas las voces y dar un trato justo. Nuestro objetivo es garantizar a través del dialogo el tomar en cuenta sus opiniones en el desarrollo de nuestros negocios.

Comunicación y Publicidad

Parte del compromiso que tiene Grupo Bocar con la integridad y el respeto a los derechos humanos lo asumimos haciendo pública esta política, por lo que alentamos a nuestros colaboradores, clientes, proveedores o terceros a reportar cualquier desviación a esta política por medio de los canales que se mencionan a continuación.

- **Página web:** tipsanonimos.com/bocarteescucha
- **Correo electrónico:** bocarteescucha@tipsanonimos.com
- **Línea sin costo:** 01800 310 2100
- **Fax:** 01(55) 5255 1322
- **Apartado Postal:** Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, SC Apartado Postal CON-080, México, DF CP 06401